

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI

**Bienes de Interés Cultural BIC
del Inventario de Patrimonio
Arqueológico y Urbano
Arquitectónico del Municipio
vulnerados por Demolición o
Alteración y que permanecerán
como **Estrellas Negras del
Patrimonio de Cali****

Durante la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial, adoptado para Cali en el año 2000, cuatro (4) casas urbanas, seis (6) tumbas arqueológicas ubicadas en un mismo predio, y tres (3) casas de hacienda declaradas como bienes de interés cultural del ámbito municipal fueron objeto de una significativa alteración e incluso de su demolición.

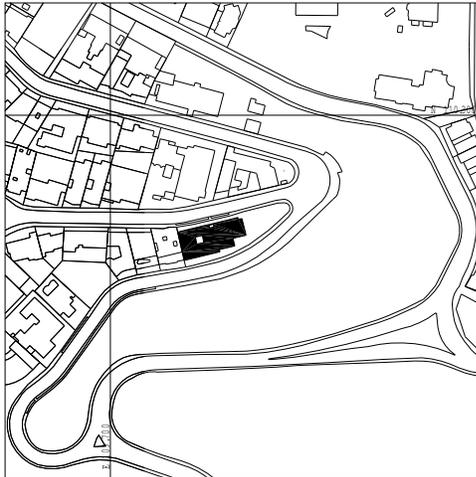
Cabe recordar que en el año 2003 el Fondo de Prevención Vial y el alcalde de Bogotá Antanas Mockus impulsaron la campaña de la *estrella negra* pintada sobre el pavimento donde había perecido algún transeúnte, con el propósito de reducir el número de peatones muertos en la ciudad, cuyo concepto alude a las reconocidas cruces de las carreteras que se erigen en memoria de las personas que han sido víctimas de accidentes de tránsito. Bajo el slogan *no más estrellas negras*, la campaña se extendió a todo el país y uno de sus objetivos fue movilizar la reflexión de la comunidad sobre la accidentalidad y su reducción.



Ante la transgresión a los bienes del patrimonio cultural material en Cali, y recurriendo al concepto antes mencionado, se propone mantenerlos en el inventario como *estrellas negras del patrimonio vulnerable*, en calidad de huellas y memoria del patrimonio perdido que conduzcan a la ciudadanía a la reflexión. Como sanción, impedir a futuro que se pueda construir en el predio más de un piso de altura, así como mantener la zona de influencia de las casas de hacienda.

FICHA	NOMBRE	CONSERVACION ACUERDO 0232	ESTADO ACTUAL
BIC A-1	Tumba Arqueológica N° 1	Tipo 1	Edificado sobre ella
BIC A-2	Tumba Arqueológica N° 2	Tipo 1	Edificado sobre ella
BIC A-3	Tumba Arqueológica N° 3	Tipo 1	Edificado sobre ella
BIC A-4	Tumba Arqueológica N° 4	Tipo 1	Edificado sobre ella
BIC A-5	Tumba Arqueológica N° 5	Tipo 1	Edificado sobre ella
BIC A-6	Tumba Arqueológica N° 6	Tipo 1	Edificado sobre ella
BIC M2-10	Casa Barrio Centenario	Tipo 3	Demolida
BIC M2-42	Casa Barrio Arboledas	Tipo 2	Demolida
BIC-M2-57	Casa Barrio Santa Mónica	Tipo 2	Demolida
BIC M2-59	Conjunto de Casas Barrio San Vicente	Tipo 3	Demolida y Alterada
BIC M2-78	Casa Barrio Santa Isabel	Tipo 3	Alterada
BIC-PAP-25	Casa Hacienda Morgan	Tipo 2 y 6	Demolida
BIC-PAP-26	Casa Hacienda Curazao	Tipo 2 y 6	Demolida
BIC-PAP-30	Casa Hacienda Santafé	Tipo 2 y 6	Alterada

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI



BIC M2-42

Casa Barrio Arboledas

Estrella Negra del Patrimonio

Autores: José de Recassens y Manuel de Vengoechea

Cra. 3 Oeste # 5-35/59

Uso Original: Vivienda

Uso 2013: Vivienda Edificio Punta Oeste



Fuente Universidad del Valle-CITCE-Depto. de Proyectos 2003



DAPM Diciembre 2009

La casa original protegida fue proyectada por los arquitectos españoles residienciados en Colombia Manuel de Vengoechea y José de Recassens, importantes difusores de la arquitectura moderna en el país.

Esta casa era uno de los mejores ejemplos de la arquitectura moderna colombiana y acusaba en sus formas la influencia en Latinoamérica de Richard Neutra en lograr una forma continua de relación interior-externo, con las losas perforadas generando pérgolas, la descomposición de planos, los juegos de líneas verticales y horizontales, etc. Los planos son valorados con texturas (enchape de piedra) y transparencias, y era de destacar la fuerza expresiva de la gran losa de cubierta que flotaba aérea sobre el aterramiento de los jardines exteriores.

A sus valores espaciales y plásticos, e importancia en el desarrollo de la arquitectura moderna colombiana, su conservación contribuía notablemente a conservar la escala monumental de la estatua de Belalcazar desde Arboledas y junto con las otras dos casas vecinas, la Ex- casa del Cónsul norteamericano y Ex-casa Feldsberg, formaban el trío de casas racionalistas modernas sobrevivientes más importantes de la ciudad.

Sin embargo, a pesar de su interés dentro del desarrollo de la arquitectura moderna en Cali, la casa fue DEMOLIDA. Contrariamente a los debates de las implicaciones que tendría un edificio de altura en este sector, se procedió a su construcción. El lugar y el predio permanecerán como estrella negra del patrimonio perdido, en calidad de huella y memoria que conduzca a la ciudadanía a la reflexión.

Referencias:

Acuerdo Municipal 069 de 2000,

Plan de Ordenamiento de Santiago de Cali.

Acuerdo Municipal 0232 de 2007,

Plan Especial de Protección Patrimonio

Inmueble de Santiago de Cali - Inmueble Conservación Tipo 3.

Actualización del Estado de los Bienes

Culturales Inmuebles del Municipio de Cali -

Año 2009.